

I. COMUNIDAD DE MADRID**C) Otras Disposiciones****Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**

- 12** *EXTRACTO de la Orden 3032/2018, de 19 de diciembre, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por el que se amplía el plazo de presentación de las solicitudes de las convocatorias para 2019 de las ayudas para el fomento de las inversiones en infraestructuras agrarias de uso común, cofinanciables por la Administración General del Estado y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).*

BDNS (Identif.): 424867

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en BDNS:

— <http://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/> GE/es/index

Único*Plazo de presentación de solicitudes*

Se amplía diez días hábiles el plazo de presentación de las solicitudes de la convocatoria para 2019 de las ayudas para el fomento de las inversiones en infraestructuras agrarias de uso común.

Madrid, a 19 de diciembre de 2018.

El Consejero de Medio Ambiente
y Ordenación del Territorio,
CARLOS IZQUIERDO TORRES

(03/41.887/18)

